

MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

FCT05-ANEXO 3 - PROGRAMA FORMATIVO

Centro docente: : ies Virgen de la Paloma	Centro de trabajo:	Hoja Nº: 1/4
Profesor tutor del módulo de FCT: Félix Fernández Escuredo	Tutor del centro de trabajo:	
Familia profesional: Madera y Mueble	Denominación Ciclo formativo: Diseño y amueblamiento	
Período de realización: – Marzo/Abril a Junio – o – Septiembre a Diciembre –	Código C.F.: DAT	

CAPACIDADES TERMINALES	ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>a) Elaborar propuestas de diseño de muebles y elementos de carpintería de madera, identificando tendencias y necesidades del mercado.</p> <p>b) Realizar el diseño técnico de productos de carpintería y mueble, asegurando su viabilidad técnica y económica.</p> <p>c) Optimizar el diseño de muebles y elementos de carpintería, incorporando modificaciones como resultado de la realización de prototipos y ensayos.</p> <p>d) Proponer soluciones de amueblamiento, satisfaciendo los requerimientos del cliente y los condicionantes técnicos y económicos para su ejecución.</p> <p>e) Elaborar proyectos de instalación de elementos de carpintería de madera y de mobiliario, describiendo y valorando la solución adoptada.</p> <p>f) Gestionar el aprovisionamiento de materias primas, productos y componentes, controlando su recepción y el nivel de existencias.</p> <p>g) Planificar y controlar la fabricación de elementos de carpintería y mueble, definiendo procesos, organizando recursos y supervisando productos.</p> <p>h) Elaborar programas para el mecanizado</p>	<p>1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándola con el tipo de servicio que presta.</p> <p>2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.</p>	<p>1.</p> <p>a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.</p> <p>b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.</p> <p>c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.</p> <p>d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.</p> <p>e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.</p> <p>f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.</p> <p>2.</p> <p>a) Se han reconocido y justificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo. - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito

CAPACIDADES TERMINALES	ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>de elementos de carpintería y mueble, aplicando técnicas de fabricación asistida por ordenador.</p> <p>i) Coordinar y supervisar el montaje de elementos de carpintería y amueblamiento, organizando recursos y verificando estándares de calidad.</p> <p>j) Elaborar planes de gestión de residuos en industrias de carpintería y mueble, asegurando el cumplimiento de la normativa.</p> <p>k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.</p> <p>n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando</p>	<p>3. Obtiene información para el desarrollo de proyectos de fabricación e instalación de elementos de carpintería y mueble, analizando documentación técnica y realizando el bocetado para ubicar, configurar y caracterizar los elementos significativos.</p> <p>4. Desarrolla proyectos de carpintería y mueble, proponiendo soluciones y elaborando la documentación gráfica y escrita.</p>	<p>científico y técnico del buen hacer del profesional.</p> <p>b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.</p> <p>c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.</p> <p>d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.</p> <p>e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.</p> <p>f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.</p> <p>g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.</p> <p>h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.</p> <p>j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.</p> <p>3.</p> <p>a) Se han seleccionado los datos previos referentes a las condiciones técnicas, legales y económicas del proyecto de instalación y amueblamiento que se va a desarrollar.</p> <p>b) Se han analizado los requerimientos de fabricación e instalación que van a afectar al desarrollo del proyecto.</p> <p>c) Se han considerado las variables de fabricación o instalación y se ha elaborado el programa de necesidades.</p> <p>d) Se han realizado croquis a partir de los datos extraídos de la información.</p> <p>e) Se han planteado diferentes soluciones constructivas en función de las posibilidades de fabricación o instalación.</p> <p>f) Se han realizado bocetos que caracterizan los elementos o fases de montaje más significativos.</p> <p>4.</p> <p>a) Se ha analizado el trabajo que se pretende realizar, relacionándolo con el entorno profesional.</p> <p>b) Se han identificado los elementos que componen las instalaciones de fontanería, saneamiento, climatización, ventilación y electricidad implicados en el espacio de instalación.</p>

CAPACIDADES TERMINALES	ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p> <p>p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.</p> <p>q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	<p>5. Prepara y pone a punto las máquinas, equipos, utillajes y herramientas que intervienen en el proceso de fabricación automatizada, aplicando las técnicas y los procedimientos requeridos.</p> <p>6. Aplica las normas de seguridad y salud laboral y de protección ambiental.</p>	<p>c) Se ha justificado la opción elegida con respecto a soluciones constructivas, espacios, instalaciones, accesorios, acabados y seguridad, entre otros.</p> <p>d) Se ha redactado la documentación escrita del proyecto de fabricación o instalación de carpintería y mueble: memoria, pliegos de condiciones, materiales, medidas, acabados, presupuestos y demás estudios requeridos.</p> <p>e) Se han realizado planos respetando las normas de representación y utilizando programas de diseño asistido por ordenador.</p> <p>5.</p> <p>a) Se han elaborado o adaptado programas de CNC de 5 ejes.</p> <p>b) Se han programado o adaptado programas de máquinas de control numérico utilizando PLC.</p> <p>c) Se ha realizado la simulación gráfica o en vacío de los programas.</p> <p>d) Se han realizado los ajustes de los programas para corregir las desviaciones en la producción y mejorarla la calidad del producto.</p> <p>e) Se han seleccionado las herramientas y utillajes en función de las características del mecanizado.</p> <p>f) Se ha comprobado la geometría de corte y dimensiones de referencia de las herramientas.</p> <p>g) Se han montado, alineado y regulado las herramientas, útiles y accesorios para el mecanizado.</p> <p>h) Se ha realizado la toma de referencias de máquina y pieza, de acuerdo con las especificaciones del proceso.</p> <p>i) Se han introducido los parámetros del proceso de mecanizado en la máquina.</p> <p>j) Se ha situado la pieza centrándola y alineándola con la precisión exigida y en condiciones de seguridad.</p> <p>k) Se ha mantenido el área de trabajo en condiciones de orden y limpieza.</p> <p>6.</p> <p>a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa.</p> <p>b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir problemas higiénico-sanitarios o de seguridad.</p> <p>c) Se ha empleado la vestimenta apropiada a la actividad.</p> <p>d) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad y las normas de la empresa.</p> <p>e) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en cada actividad y los aspectos fundamentales de la legislación vigente.</p> <p>f) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas, aplicando las normas internas y externas vinculadas</p>

CAPACIDADES TERMINALES	ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<p>7. Gestiona la documentación de proyectos e instalaciones de carpintería y amueblamiento, reproduciéndola y archivándola conforme a los criterios de calidad establecidos.</p>	<p>a la misma. g) Se han respetado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos. 7. a) Se han identificado los procedimientos de gestión documental de la empresa implicados en su trabajo. b) Se ha relacionado la documentación que es preciso gestionar con los controles a los que estará sometida. c) Se ha reproducido la documentación con la calidad requerida. d) Se ha ordenado convenientemente cada uno de los documentos del proyecto, empleando un sistema de codificación adecuado. e) Se ha encarpetao y archivado adecuadamente la documentación. f) Se ha utilizado el sistema de gestión documental establecido. g) Se han establecido criterios de seguridad y protección de los documentos generados. h) Se han localizado los documentos archivados en el tiempo requerido.</p>
<p>OBSERVACIONES:</p>		

EL PROFESOR-TUTOR:

En Madrid, a 27 de Noviembre de 2015

EL TUTOR DEL CENTRO DE TRABAJO

Fdo.: Félix Fernández

Fdo.: